

En VIVO

Lote de 06 equipos de línea amarilla Inoperativos

MAQUINARIA > MAQUINARIA INDUSTRIAL

Vendedor: **Minsur**

Inicia Jue. 03 dic.
Hora 01:00 pm
Precio base US$ 14,499

Con Precio Reserva | Sin Opción a Visitas | Con Comisión | Cuota mínima de participantes: 2 | Sin Opción a Financiamiento

INFORMACIÓN GENERAL

CALIDAD DE INFORMACIÓN

CÓDIGO: 63964

Ubicación: LAURICOCHA | SAN MIGUEL DE CAURI

Información adicional

Lote de 06 equipos INOPERATIVOS de línea amarilla (maquinaria para minería)

Lote y especificaciones:
1. SCOOP DIESEL N°54 MARCA ATLAS COPCO MODELO ST-2G AÑO 2010 (serie AVO 08X200).
** Este equipo fue adquirido nuevo el año 2010. Actualmente su horómetro indica 13,887 horas, y se encuentra inoperativo. El 10/12/2020 el equipo dejo de operar con horómetro acumulado de 1,887 horas presento un overhol a las 16250 horas de trabajo. Equipo ha
quedado fuera de servicio por seguridad debido a que no cuenta con puerta de cabina según diseño de fabrica, y falta de la instalación del sistema de bloqueo de la articulación central el equipo. El motor diesel presenta fuga de aceite y descomprensión de presiones, el
sistema de estructura necesita reparación general. El costo por reparación del equipo es 80 % de un nuevo.

2. SCOOP DIESEL N°59 MARCA ATLAS COPCO MODELO ST-7 AÑO 2010 (serie 1101715059):
** Este equipo fue adquirido nuevo el año 2010. Actualmente su horómetro indica 19,766 horas, y se encuentra inoperativo. El 10/12/2020 el equipo dejo de operar con pues presento desgaste y fugas de aceites por horas acumuladas en los sistemas de motor diesel, tren de
transmisión, hidráulico, eléctrico, control remoto y estructura. El costo por reparación del equipo es 80 % de un nuevo.

3. SCOOP DIESEL N°60 MARCA ATLAS COPCO MODELO ST-7 AÑO 2014 (serie RYF06600):
** Este equipo fue adquirido nuevo el año 2014. Actualmente su horómetro indica 19,766 horas, y se encuentra inoperativo. El 04/1/2020 el equipo dejo de operar pues presento desgaste y fugas de aceites por horas acumuladas en los sistemas de motor Diesel, tren de
transmisión, hidráulico, eléctrico, control remoto y estructura. Equipo inoperativo por fallas múltiples en sus sistemas por horas de trabajo, motor Diesel descomprensionado. El costo por reparación del equipo sería mayor al 80 % de un nuevo.

4. SCOOP DIESEL N°61 MARCA CATERPILLAR MODELO R1300G AÑO 2010 (serie NJB00252):
** Este equipo fue adquirido nuevo el año 2011. Actualmente su horómetro indica 21,570 horas, y se encuentra inoperativo. El equipo es de año de fabricación del 2010, tiene 21,570 hora de operación y no ha recibido un mantenimiento general (overhaul) ni se
ha realizado cambio de componentes. Para ponerlo operativo se requieren los siguientes trabajos:
1) Sistema Hidráulico: Cambiar mangueras, cambio de bomba hidráulica principal por horas de trabajo.
2) Sistema Eléctrico: Cambiar harnes de motor, cambio de harnes de transmisión, cambio de arrancador y alternador, cambio del tablero de mando del operador.
3) Sistema Estructural: Rectificado y maquinada de alojamientos de los cilindros del lampón y alojamiento del cilindro, cambio del varillaje de inclinación por deformación.
4) Sistema de Trasmisión: Cambio de caja de transferencia y convertidor, pues no transfiere la potencia del motor al convertidor y no realiza las marchas (código de falla 672-8), mantenimiento de los ejes diferenciales delantero y posterior por horas de operación.
5) Sistema Motor Diesel: Requiere cambio de motor, pues tiene perdida de potencia, y mayor consumo de aceite de motor.

6. TRACTOR DE ORUGAS, CHASIS, MOTOR, SISTEMA DE CARRILERIA, TRANSMISION MARCA CATERPILLAR MODELO D7R AÑO 2008 (serie AEC01832):
** Este equipo fue adquirido nuevo el año 2008. Actualmente su horómetro indica 21,570 horas, y se encuentra inoperativo.
1) Sistema Hidráulico: cilindros de levante del lampón y ripper presentan fuga de aceite hidráulico por tapa de cilindros, requiere reparación de cilindros, cambiar mangueras del sistema hidráulico, cambiar de bomba hidráulica principal.
2) Sistema Eléctrico: Cambiar harnes de motor, por horas de trabajo, cambio de harnes de transmisión, cambio de arrancador y alternador, cambio del tablero de mando del operador.
3) Sistema Estructural: Rectificado y maquinado del alojamiento del eje pivot, de alojamientos de los cilindros del lampón, del soporte de radiador, barra estabilizadora esta con exceso de desgaste, sin bocinas ni retenes.
4) Sistema de Trasmisión: Cambiar mangueras por fugas de aceite de transmisión, fuga de aceite por válvula de alivio, cambio de conector del sensor de velocidad del convertidor, cambio de ambas cadenas por excesivo desgaste de eslabones y bocinas, requiere cambio de cilindro
templador de cadena de oruga, segmentos de sprocket lado derecho presenta desgaste, requiere cambio. Desgaste de zapatas de ambas orugas, rodillos inferiores presentan desgaste en roldanas y pestañas, cambio de los rodillos superiores e inferiores, desgate de ruedas-guía.
5) Sistema Motor Diesel: El motor actualmente tiene excesivo consumo de agua del radiador y fuga de agua con aceite por el tubo de desfogue del motor durante el funcionamiento, presenta fuga de agua entre la camisa y el monoblock de cilindros por el lado interno entre los balancines del motor, balancines e inyectores con abundante mezcla de agua y aceite adheridos externamente, aceite del motor se encuentra mezclado con agua que fuga por el interno del motor.

Notas:
- Ubicación de la oferta: Mina Raura ubicada en la cumbre de la Cordillera Occidental, entre el distritos de San Miguel de Cauri (provincia Lauricocha, departamento de Huánuco), y el distrito de Oyón (provincia de Oyón, dpto de Lima).

IMPORTANTE:
- La validación del abono puede tomar 3 a 5 días hábiles.
- El abono debe ser a la cuenta BCP dólares del vendedor Compañía Minera Raura.
- Maquinaria usada que presenta oto desgaste y faltantes en la bateria y/o en componentes mecánicos.
- Los cargos de recojo y cumplimiento de requisitos para la entrada a la unidad minera Raura, son responsabilidad exclusiva del comprador y este debe cumplir con las normativas y/o requisitos que Raura les brinde en la coordinación de recojo de los activos.
- Se recomienda que el comprador utilice los servicios de las empresas de transportes que normalmente ingresan a San Rafael.
- El recojo de los activos puede tardar hasta 5 a 7 días hábiles, posterior a confirmado el abono.
- Posterior al recojo del activo cualquier reclamo es IMPROCEDENTE.

CONDICIONES DEL OFRECIMIENTO

COMPLEJIDAD DEL OFRECIMIENTO

1. Responsabilidades de los Participantes

Se detallan las responsabilidades que asumen los usuarios al consignar para participar en una oferta.

- Todo usuario confirma que ha leído y aceptado la última versión de nuestras Condiciones y Términos de uso al consignar para participar en esta oferta.
- Al hacer una consignación, todo usuario conoce y acepta que es su responsabilidad disponer de una conexión estable a internet con un ancho de banda de mínimo 5Mbps y contar con los equipos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios.
- Es responsabilidad de cada participante acceder oportunamente a la sala y realizar por lo menos un bid válido.
- El incumplimiento de las responsabilidades como participante resulta en:
  - La retención del monto consignado hasta las 23:59:59 horas del día del proceso "En Vivo".
  - La devolución de la consignación en SubasCoins.
  - La pérdida de 15 puntos VMC y correspondiente afectación al Riesgo Usuario.
- El Precio Reserva de la oferta podrá ser retirado durante el proceso "En Vivo".
- Si el Precio Reserva es retirado en el proceso "En Vivo", el participante que envíe la mejor propuesta válida será declarado ganador directo.
- Si el Precio Reserva nunca se retira y el proceso "En Vivo" cierra con Precio Reserva, el participante que envíe la mejor propuesta válida será declarado Mejor Postor. En su condición de Mejor Postor, su bid pasará a consulta y el vendedor tendrá hasta 10 días hábiles para aceptar, rechazar o hacer una contrapropuesta cuando sea el caso. Durante este plazo, su consignación permanecerá retenida.

2. Condiciones de Compra

Contemplan las responsabilidades del VENDEDOR y el GANADOR (Ganador Directo o el Mejor Postor) al ser habilitado.

A. Responsabilidades del Vendedor

- El vendedor tendrá 10 días hábiles para habilitar al ganador, pudiendo ocurrir la habilitación incluso el mismo día del proceso.
- El vendedor se reserva el derecho de habilitación del ganador a libre discreción.

B. Habilitación del Ganador

- El ganador deberá ser habilitado para poder iniciar el proceso de compra.
- Es responsabilidad del ganador estar atento a su correo y, de ser necesario, verificar su bandeja de SPAM en busca del correo de confirmación u otra comunicación. De igual manera, es responsable de ingresar al módulo "Tu Actividad" de la plataforma para saber si ha sido habilitado.

C. Responsabilidades del Ganador Habilitado

- El ganador habilitado deberá realizar el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor en un plazo de 2 días hábiles.
- El ganador habilitado deberá pagar el 7.5% del monto propuesto o US$ 50 (el monto que sea mayor), por concepto de comisión por uso del servicio.
- El ganador habilitado deberá adjuntar los siguientes documentos: Formato SQF MINSUR, Declaración Jurada MINSUR, Código Corporativo de Ética y Conducta. En caso de persona jurídica: Ficha RUC, Vigencia de poderes (Con máximo 3 meses de expedición), Formato SQF MINSUR, Declaración Jurada MINSUR, Código Corporativo de Ética y Conducta.
- En cualquier caso, cuando el ganador habilitado haya incumplido con alguna de sus responsabilidades:
  - Será sancionado con la pérdida de 75 Puntos y aumentará el Riesgo Usuario.
  - Su cuenta será inhabilitada durante siete (7) días calendario.
  - Deberá cumplir con el pago de la comisión por el uso del servicio, pues es un deber intrínseco de todo ganador habilitado, inclusive cuando el perfeccionamiento de la venta se vea truncado por el incumplimiento en alguna de sus responsabilidades durante el proceso de compra-venta, de acuerdo a las instrucciones y en los plazos indicados por el vendedor.

D. Forma de pago

- El ganador habilitado tendrá 2 días hábiles desde la habilitación para cumplir sus obligaciones de pago.
- Las instrucciones de pago le serán enviadas al ganador habilitado al cumplir con el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor.
- El pago del valor de compra debe ser bancarizado, utilizando los canales bancarios indicados y siempre se deberá efectuar en una sola operación.
- Forma de pago: El ganador habilitado deberá pagar directamente al vendedor según las instrucciones que podrá descargar desde el módulo "Tu Actividad".
- El vendedor vende Con Factura.

E. Trámites y recojo

- El ganador habilitado es responsable de los gastos relacionados a la transferencia y cualquier otro trámite inherente a esta.
- Una vez validado el pago total de la oferta, el vendedor gestionará directamente con el comprador el proceso de firmas y entrega.
- El plazo de entrega es de 40 días hábiles una vez validado el pago.
- El comprador se compromete a recoger de acuerdo con el cronograma que indique el vendedor. En caso de exceder el plazo de recojo, el ganador habilitado deberá pagar un monto de 10 US$ por cada día de retraso, por concepto de mora.

3. Condiciones generales

Contemplan las condiciones aplicables a todos los ofrecimientos de la plataforma.

- El vendedor ofrece el o los bienes como están y donde están. VMC Subastas bajo ningún motivo se responsabiliza por la exactitud de la información presentada.
- Todas las imágenes y características publicadas han sido remitidas por el vendedor, por lo que son consideradas referenciales.
- El o los bienes ofrecidos pueden presentar daños y/o faltantes.
- VMC Subastas nunca interviene en el proceso de compraventa ni en el de entrega de las ofertas.
- VMC Subastas queda exento de toda responsabilidad sobre cualquier tipo de relación generada entre los usuarios y los vendedores en el Marketplace Digital. Esto incluye, sin carácter restrictivo, el pago y la entrega de bienes y cualquier otro término, condición, garantía o manifestación relacionada con dichas negociaciones. Estas negociaciones sólo son entre los usuarios y dichos vendedores.
- En caso de existir un conflicto entre los participantes, entre los usuarios y un tercero, el Usuario entiende y conviene en que VMC Subastas queda sin responsabilidad de involucrarse en la cuestión.